

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

14.1384

16

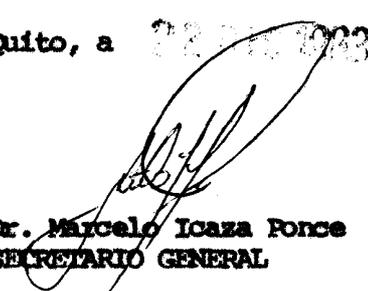
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PRODUCTOS MINERVA C. LTDA. "

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de septiembre de 1983, ante el Notario Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11667 de 22 de 1983 de la Señora Eoon. Teresa Miruche de Mera, Superintendente de Compañias.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia el señor Manuel Antonio Vásquez Vásquez, en su calidad de Gerente de "PRODUCTOS MINERVA C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/.8'000.000,00 (OCHO MILLONES DE SUCRES), con lo que asciende a S/.14'000.000,00 (CATORCE MILLONES DE SUCRES).
- 4.- Integración del capital que se aumenta: numerario S/.838,73; capitalización de reservas legales S/.1'014.676,69; capitalización de reservas facultativas S/.1'551.677,40; capitalización de utilidades S/.523.658,84; revalorización de activos S/.2'983.814,49. y, por pagar S/.1'925.333,85.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto de los estatutos, dirá: "El capital de la compañía es el de catorce millones de sucres (S/.14'000.000,00), dividido en catorce mil (14.000) participaciones de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una".
- 6.- Los socios que conforman la compañía son: Manuel A. Vasquez y Iorgio Carrasco.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de 1983


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DT-EL
FR/RMN.
524